



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 614 de 2016

Repartido N° 301

Julio de 2016

SEÑOR MARTÍN VIDAL
EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y
PLENIPOTENCIARIO DE LA
REPÚBLICA ANTE EL GOBIERNO DE
CANADÁ

Designación

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Currículum Vitae

XLVIIIa. Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Canadá al señor Martín Vidal.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2016.

MARCOS OTHEGUY
Miembro Informante

LUIS LACALLE POU

JORGE LARRAÑAGA

RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO

PABLO MIERES

ENRIQUE PINTADO

FEDERICO PREVE

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a las	10:30
Fecha	06/07/2016
Carpeta N°	

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. N° 168941

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 227/2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo,

04 JUL 2016

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES

PRESENTE

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Martín Vidal.

La capacidad y eficiencia que el señor Martín Vidal ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el curriculum vitae que se adjunta, constituye, a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante Canadá.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

Documentación reservada a partir de esta página